

Informe de las Finanzas Públicas

Abril 2024 Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Superávit fiscal se amplía en abril**

El resultado presupuestario del gobierno muestra un superávit fiscal, al 30 de abril de 2024, de Q5,701.9 millones, equivalente al 0.7% del PIB. En 2021 y 2022 a la misma fecha también se reportaba superávit fiscal, aunque bastante menor al observado en el presente ejercicio fiscal, mientras que en 2023 se reportaba un déficit fiscal asociado a una ejecución dinámica del gasto en los primeros meses del año.

Del lado de los ingresos, se observa que el ritmo de la recaudación ha venido moderándose, aunque aún se considera dinámica. Por cuarto mes consecutivo, la recaudación se ubica por arriba de la meta establecida, aunque dicha meta responde a la del ejercicio fiscal previo por la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2024.

Mientras que, del lado del gasto público, existe una contracción interanual que se amplía respecto a la observada en marzo, esto derivado que hay una serie de gastos que se ejecutaron en el primer cuatrimestre de 2023, mientras que en 2024 no han sido necesarios, tales como: el aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por las elecciones generales, el subsidio a la ampliación de la tarifa social de la energía eléctrica y el subsidio al gas propano.

Adicionalmente, existen otros gastos cuyo dinamismo es menor en 2024, los cuales se encuentran en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda como lo es el Estados de Calamidad Pública por ETA, Julia y la época lluviosa, el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica (Decreto 21-2022) y algunos aportes extraordinarios y para el desarrollo de capacidades institucionales en el Ministerio Público (MP), la Contraloría General de Cuentas (CGC), en la Corte de Constitucionalidad (CC), en el Organismo Judicial (OJ), entre otros.

**Resultado Presupuestario**

Cifras en millones de quetzales

Al 30 de abril de cada año

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En abril 2024 continúa la dinámica positiva en la recaudación tributaria**

A abril se recaudaron Q35,717.3 millones, un monto superior en 20.0% a lo establecido en la meta mensual de presupuesto fijada en Q29,760.6 millones; es importante resaltar que dicha meta para el Ejercicio Fiscal 2024 (Q86,247.6 millones), incluyendo la recaudación esperada de otras instituciones (Regalías y Salidas del País), es la misma que la meta establecida para el Ejercicio Fiscal de 2023, pero con una distribución distinta.

Los impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha positiva de Q5,956.7 millones respecto a la meta mensual de presupuesto son: el ISR con una ejecución de 23.8%, el ISO con 34.4%, IVA total 16.4%, el de Circulación de Vehículos 30.8%, el IPRIMA 26.4% y el de bebidas con 24.6%. En caso contrario, los impuestos que no alcanzaron la meta mensual fueron: el impuesto a la Distribución de Cemento (-7.1%) y el impuesto al tabaco (-3.6%), dejando de percibir en total Q8.9 millones.

De los impuestos no administrados por la SAT, el de Regalías e Hidrocarburos Compartibles quedó Q9.2 millones (25.9%) abajo del monto establecido en el presupuesto, caso contrario el Impuesto de Salidas del País superó en Q26.2 millones (29.9%) dicha meta.

**Brecha de recaudación respecto a presupuesto (abril)**

En millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

En los primeros 4 meses del año la recaudación ha superado el monto establecido en el presupuesto, por lo que las expectativas para este ejercicio 2024 continúan positivas y se espera que la SAT mantenga los esfuerzos para reducir las brechas de incumplimiento, y se superen los Q86,247.6 millones, que corresponden a la meta establecida en el presupuesto vigente.

En la comparación interanual acumulada de la recaudación tributaria a abril existió un aumento de Q2,895.3 millones, destacando que el Impuestos a la Distribución de Cemento y los Impuestos no administrados por SAT, Regalías e Hidrocarburos y el de Salidas del País, no alcanzaron el nivel observado en 2023, y en conjunto generaron una brecha negativa de Q45.1 millones.

**Variación de la recaudación tributaria acumulada neta de abril**

Millones de quetzales

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

La recaudación asociada al comercio exterior mostró una brecha positiva interanual de 12.3%, lo que representa Q1,066.6 millones, un crecimiento interanual inferior al observado en abril de 2023 (0.9%). Con respecto a lo establecido en la meta de presupuesto para abril, tanto el impuesto al valor agregado asociado a las importaciones como los Derechos Arancelarios a la Importación fueron superiores en 16.4% y en conjunto superaron en Q1,367.9 millones dicha meta.

Como parte de las acciones que la SAT continúa implementando en materia de Comercio Exterior, en abril se pueden mencionar:

* Suscripción de un convenio de cooperación y coordinación interinstitucional con los Ministerios de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para la integración y funcionamiento de la Fuerza de Tarea para la Facilitación de Comercio.
* Verificación de actividades de arrendamientos ocasionales de inmuebles para vacacionar, alojamiento u hospedaje, a través de intercambio de información con Irlanda, país sede de la mayor compañía de arrendamientos.
* Suscripción de convenio de entendimiento para continuidad de la Mesa de Diálogo y Cooperación Público-Privada en Tributación Interna.
* Lanzamiento de la implementación del Convenio sobre la figura del Operador Económico Autorizado en la Aduana Santo Tomás de Castilla.
* Supervisión de inicio de operaciones en Puesto de Control Interinstitucional en Escuintla.
* Firma de Convenio de Cooperación entre la SAT y el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, como parte de las acciones de apoyo mutuo para la realización de procesos de formación académica.
* Lanzamiento de la Ventanilla Única Marítima -VUMAR-, en el marco de la modernización de los controles portuarios interinstitucionales.

**El Impuesto Sobre la Renta y el ISO**

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta en abril considera el pago trimestral del ISR del régimen sobre utilidades de actividades lucrativas. Este impuesto superó la meta mensual establecida en el presupuesto en Q2,179.4 millones, y mostró un aumento de Q328.2 millones con respecto al año anterior. Este resultado se atribuye principalmente a las acciones que SAT continúa implementando para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Por concepto del ISO se recaudaron Q3,702.5 millones debido al pago correspondiente al trimestre del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 y generó una brecha positiva de Q947.6 millones respecto a la meta de presupuesto, y Q409.6 millones con respecto a lo recaudado el año anterior.

**El Impuesto al Valor Agregado**

Del Impuesto al Valor Agregado total se percibió un monto de Q15,912.7 millones, generando en abril una brecha acumulada positiva de Q2,236.2 millones respecto a la meta de presupuesto; dicha recaudación se explica por el buen desempeño del IVA asociado al consumo interno que mostró una brecha positiva de Q1,109.8 millones y Q1,126.4 del IVA asociado al comercio exterior.

En comparación a lo recaudado el año anterior el IVA total creció 10.0%, generando una brecha positiva de Q1,443.4 millones. De esa brecha, el IVA asociado al consumo interno participó con Q589.8 millones, con un crecimiento interanual de 8.4%, y el IVA asociado al comercio exterior participó con Q853.5 millones, mostrando un crecimiento interanual de 11.4%.

**Los demás impuestos**

En la recaudación de los demás impuestos de abril destaca que los Derechos Arancelarios, el de Timbres Fiscales, el de Circulación de Vehículos, el IPRIMA, y el impuesto de bebidas, superaron la meta de presupuesto y en conjunto representaron un aumento de Q217.6 millones; por el contrario, el Impuesto a los Derivados del Petróleo, el Impuesto de Tabacos, el de Distribución de Cemento y el de Salidas del País no alcanzaron las metas de presupuesto dejando de percibir Q35.3 millones.

**Estructura de la recaudación tributaria acumulada a abril 2024**

La recaudación tributaria a abril 2024 mantiene la estructura y continúa con el desempeño positivo mostrado desde el inicio del año, y está explicado principalmente por el ISR, ISO y el IVA, que en conjunto representan el 86.6% de la recaudación observada total.

**Aporte por impuesto a la recaudación**

**Tributaria acumulada a abril 2024**

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

De conformidad con los resultados obtenidos de recaudación tributaria al mes de abril y bajo el escenario de pleno cumplimiento de metas de presupuesto para el resto del año, el resultado del ejercicio fiscal puede como mínimo situarse en Q92,204.37 millones, lo que significaría una brecha positiva respecto a la meta de presupuesto de Q5,956.7 millones.

**La contracción en la ejecución se amplió en abril**

La ejecución del gasto público a abril 2024, sin incluir las amortizaciones de la deuda pública, se ubicó en Q31,735.1 millones, con una variación interanual negativa de 9.7% (Q3,390.3 millones menos). Este ritmo de ejecución es bastante menor al observado hace un año, cuando mostró un crecimiento de 20.3%, aunque hay que tomar en cuenta que en los primeros meses del 2023 hubo gastos que no fueron necesarios en 2024. Adicionalmente, a partir de abril del 2023 se observa como el ritmo de ejecución alcanzó su máximo y fue descendiendo mes con mes, por lo que es posible que se revierta la dinámica del gasto para el presente ejercicio fiscal, además hay que considerar que, por no tener un presupuesto aprobado, el grado de ejecución sería alto hacia final de año.

**Ritmo de Ejecución del Gasto**

Variación Interanual (%) \*

\*No incluye amortizaciones de la deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel de rubro de cuenta económica, el mayor crecimiento se reporta en las remuneraciones, las cuales son superiores en Q886.2 millones a las observadas el año anterior (crecimiento interanual de 9.0%).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social reporta un crecimiento interanual de 42.6%, superior en Q555.4 millones al 2023, es importante considerar que dentro del presupuesto en vigencia para este ejercicio existe una disposición para realizar readecuaciones presupuestarias para financiar el proceso de mejora salarial, así como continuar con el proceso de incorporación de contratistas temporales a personal permanente, privilegiando la antigüedad en la prestación interrumpida de los servicios. Con esta medida se buscan mejores condiciones para los trabajadores salubristas. Lo anterior explica el crecimiento extraordinario en las remuneraciones de dicho Ministerio.

Mientras que, en el Ministerio de Gobernación, el crecimiento interanual es de 8.7%, asociado a que en 2023 se otorgó un aumento salarial de Q1,200 para cada agente de la Policía Nacional Civil (PNC), por lo tanto, el efecto completo de esta medida se observará a lo largo de 2024 en la nómina de dicho ministerio.

Por su parte, los intereses de la deuda pública reportan una ejecución mayor con respecto a lo observado en 2023 por Q271.7 millones, mostrando un crecimiento interanual de 6.3%, que es explicado por los intereses de la deuda interna y en mayor medida por la deuda externa, específicamente en los eurobonos, esto se ha visto influenciado por las alzas en las tasas de interés nacionales e internacionales que afectan los títulos y préstamos contratados.

En abril el Banco de Guatemala decidió mantener la tasa líder de política monetaria en 5.0%. Se espera que la política monetaria sea menos restrictiva hacia finales de 2024 y, por lo tanto, las tasas cuenten con rebajas, lo cual podría favorecer el servicio de la deuda pública a futuro. Los pronósticos y expectativas de inflación muestran que en 2024 tendría una trayectoria dentro de la meta establecida, lo cual es determinante para la fijación de la tasa líder de política monetaria.

En cuanto a las prestaciones a la seguridad social reportan un crecimiento interanual de 9.8% (equivalente a Q198.2 millones). En enero se dio una ampliación por Q600 millones a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado, lo cual permite cumplir con el incremento otorgado en 2022 (Acuerdo Gubernativo 267-2022) del 10% en las jubilaciones y pensiones.

Luego se encuentran las transferencias corrientes, en las cuales se observa una caída interanual de 10.1%, equivalente a Q711.3 millones, explicadas por las transferencias al sector público, las cuales reportan una menor ejecución en Q927.6 millones, asociado al aporte que recibió en 2023 el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el cual este año es menor en Q501.7 millones, esto relacionado a las Elecciones Generales de 2023. Asimismo, la transferencia al Instituto Nacional de Electrificación es menor en Q119.0 millones, asociado al subsidio a la tarifa social ampliada que se ejecutó el año pasado. Otras instituciones que reportan una menor transferencia es la Universidad de San Carlos, siendo inferior en Q48.0 millones y la Contraloría General de Cuentas siendo inferior en Q31.3 millones.

En lo que respecta a las transferencias corrientes al sector privado están reportando un crecimiento interanual de 9.0%, equivalente a Q218.2 millones, se explica por las transferencias a otras instituciones sin fines de lucro del Ministerio de Educación, como juntas escolares, consejos educativos y organizaciones de padres de familia. Por su parte, en el Ministerio de Desarrollo Social se observa que las transferencias de personas individuales se encuentran aumentando en Q81.4 millones, asociado al pago a más de 42 mil beneficiarios del programa de Desarrollo Integral establecido en la Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto 51-2022, el cual reporta a la fecha una ejecución por Q127.9 millones.

En las transferencias de capital se observa una caída interanual de 17.6% (equivalente a Q764.6 millones). Las asociadas al sector público son menores en Q588.2 millones, esto se explica en mayor medida por las transferencias que se realizan hacia los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales reportan una disminución de Q575.6 millones. Otras transferencias de capital con variación interanual negativa son el Fideicomiso de Transporte de la ciudad de Guatemala (menor en Q30 millones), la Contraloría General de Cuentas (menor en Q7.5 millones) y el Cuerpo de Bomberos Municipales (menor en Q5.8 millones).

En cuanto a las transferencias de capital al sector privado reportan una disminución de Q176.5 millones, asociadas principalmente al programa de desarrollo de la vivienda del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el cual reporta un menor nivel de ejecución por Q225.6 millones.

Después se encuentra la inversión real directa, muestra una ejecución inferior en Q1,389.9 millones a la observada en 2023, asociado a menores intervenciones en la construcción de bienes nacionales y servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Es relevante el proceso de auditoría que se está llevando en esta cartera, dado que se han reportado diferentes anomalías que se han encontrado en dependencias relacionadas con ejecución de proyectos que no se han ejecutado o se encuentran abandonados, esto podría demorar la ejecución de proyectos durante 2024.

Por último, se encuentran los bienes y servicios con una ejecución menor en Q1,908.5 millones, explicado en su mayoría por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que reporta menores intervenciones en el mantenimiento y reparación de bienes nacionales.

En el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los próximos meses podría haber un dinamismo en la ejecución de bienes y servicios derivado que se firmó un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la compra de medicamento y equipo médico. Con este convenio se busca abastecer hospitales, centros y puestos de salud que han enfrentado carencias en los últimos meses.

**Ejecución por rubro de Cuenta Económica**

2024 – 2023

Variación absoluta interanual

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En cuanto al gasto total, el cual incluye amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q33,128.5 millones, con un grado de ejecución de 28.4% y una variación interanual negativa de 8.6%. Este grado de ejecución se encuentra por arriba de la ejecución promedio de los últimos 5 años (27.2%), aunque es inferior a la observada el año pasado (30.8%).

Es importante tomar en consideración que el presupuesto corresponde al del año anterior más las ampliaciones que fueron aprobadas por el Congreso de la República, aunque existe la posibilidad de presentar una ampliación presupuestaria, la cual aún se encuentra en discusión.

**Grado de Ejecución de los últimos 5 años**

Al cierre de abril de cada año

(porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

A nivel del gasto público por entidades, las que muestran el mayor nivel de ejecución son: Deuda Pública (37.2%), Trabajo y Previsión Social (33.7%), PGN (33.1%), Salud Pública y Asistencia Social (32.7%), Educación (32.3%), Relaciones Exteriores (31.0%), Presidencia (29.4%) y Defensa Nacional (28.5%), todas estas entidades se encuentran por arriba de la ejecución institucional total (28.4%).

El resto de las entidades se encuentra por debajo de la ejecución institucional total. Resalta el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Energía y Minas con un nivel de ejecución de 12.3% y 10.1%, respectivamente, estando muy por debajo de la ejecución promedio.

**Grado de Ejecución por Entidad**

Al 30 de abril de 2024

(Porcentajes)

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Es posible que, a lo largo del ejercicio fiscal, tanto el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Ministerio de Energía y Minas tengan un menor nivel de ejecución respecto al observado el año pasado, dado que para el 2024 no se tiene previsto el mismo nivel de intervenciones en las calamidades públicas e infraestructura estratégica y tampoco está previsto continuar con apoyos temporales en forma de subsidio para gas propano; ambas entidades dan cuenta de las mayores caídas interanuales, siendo de 81.8% y 83.2%, respectivamente.

En las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, la caída interanual es de 10.7%, explicada por los aportes extraordinarios y para el desarrollo de capacidades institucionales que se dieron en 2023 y en el presente ejercicio son bastante menores.

**Aportes extraordinarios y desarrollo de capacidades institucionales**

Al cierre de abril de cada año

Cifras en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Mientras que la entidad que reporta el mayor crecimiento interanual es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social siendo de 41.2%, asociado al programa de Atención al Adulto Mayor, entre 2022 y 2023 este programa creció de forma importante asociado a la incorporación de más beneficiarios con aportes económicos, siendo adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema.

El 22 de abril del 2024, se emitió el Oficio Circular número 01-2024 el cual contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control, Priorización y Transparencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2024. Las entidades deberán ejecutar sus asignaciones presupuestarias bajo principios de racionalidad económica, eficiencia y transparencia del gasto público. Las disposiciones entraran en vigencia a partir de 2 de mayo del 2024.

Hasta la fecha se han dado ampliaciones en el presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024 por Q600 millones, las cuales se encuentran en las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro y siendo a favor de las Clases Pasivas Civiles del Estado. Dentro del Decreto número 54-2022 (Presupuesto aprobado 2023) que rige actualmente, en el artículo 117 se autoriza ampliar el presupuesto en el caso exista disponibilidad de saldos de caja de recursos del tesoro de ejercicios anteriores para el financiamiento del incremento otorgado (10%) en las jubilaciones y pensiones.

Un componente importante del gasto es la ejecución del gasto social, el cual se encuentra compuesto por el gasto en los sectores de salud, educación y vivienda, reportando un desempeño modesto respecto al año previo, con un crecimiento interanual de 0.8%, siendo el rubro con peor desempeño el asociado a la vivienda en el programa de desarrollo de la vivienda, ejecutado por el Ministerio de Comunicaciones, siendo la ejecución Q255.5 millones menor a la observada en 2023.

Del gasto social ampliado, es decir, al incluir los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz en seguridad y justicia, este se encuentra cayendo -0.4%, equivalente a Q72.8 millones menos respecto al 2023. Siendo el Ministerio Público el que reporta la mayor caída absoluta con Q250.1 millones.

**Ejecución y crecimiento del Gasto Social**

Al cierre de abril de cada año

Cifras en porcentajes y en millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**En abril inician las colocaciones de bonos del tesoro**

Durante abril se realizaron tres eventos de colocación de bonos del tesoro. El 18 de abril inició el proceso por medio del sistema de negociación de subasta en moneda nacional. No obstante, en los primeros dos eventos no se adjudicó ninguna postura y se hizo una exploración del mercado.

En el tercer evento se adjudicaron Q39.9 millones, con vencimiento a 20 años y una tasa de rendimiento del 8.0%, correspondiente a nuevo endeudamiento. La postura fue adjudicada a descuento.

De esa cuenta, quedan pendientes de colocar Q18,997.0 millones de Bonos del Tesoro que representan el 99.8% del monto aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto 54-2022 (presupuesto asignado 2024).

**Colocación de Bonos del Tesoro**

Al 30 de abril de 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

**Ejecución de gasto relacionado a emergencias y calamidades públicas**

Del seguimiento a la ejecución del programa de gasto relacionado directamente a la pandemia COVID-19, se tiene una ejecución de Q109.1 millones, correspondientes en su totalidad al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el 2024, el gasto asociado a la emergencia del COVID-19 cuenta con un presupuesto de Q758.5 millones; el presupuesto inicial para atención del COVID-19 ha descendido en Q541.0 millones, para la reorientación hacia otras prioridades.

Dentro de estos gastos de COVID-19, se encuentra la adquisición de la vacuna, con una ejecución de Q16.6 millones y los servicios de prevención y tratamiento, con Q92.4 millones.

**Ejecución de gastos por COVID-19**

Al 30 de abril 2024

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

Por su parte, para 2024, tres subprogramas relacionados a estados de calamidad pública decretados en años anteriores (2020 y 2022) cuentan con presupuesto, todos a cargo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

El estado de calamidad por época lluviosa y temporada ciclónica y sistemas de baja presión cuenta con un presupuesto de Q71.7 millones y no reporta ejecución. El Estado de Calamidad de los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical Julia cuenta con un presupuesto de Q54.4 millones y tampoco reporta ejecución.

Por último, la depresión tropical ETA cuenta con un presupuesto de Q12.3 millones y reporta una ejecución de Q1.5 millones.

Las intervenciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda están enfocadas al mantenimiento y reparación de edificios y de bienes nacionales.

**Seguimiento de Programas en atención a los Estados de Calamidad Pública**

A abril 2024

Cifras en millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal.

En abril se tuvo un incendio de grandes proporciones en el vertedero de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) en el sur de la ciudad de Guatemala, por su dimensión provocó una fuerte contaminación del aire que llegó a niveles dañinos a la salud en el departamento de Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez. Esto tuvo como resultado la priorización y resguardo de la salud de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por lo tanto, las clases presenciales en los centros educativos del sector público, privado, por cooperativa y municipales de dichos departamentos fueron suspendidas por una semana atendiendo las recomendaciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

En Consejo de Ministros se tomó la decisión de decretar Estado de Calamidad en el territorio nacional, a partir del monitoreo de incendios realizados por CONRED. Dado que el 80% de los incendios que afectaron el territorio nacional fueron provocados, tales como: el incendio del volcán de Agua y Tajumulco, el vertedero de AMSA, el Parque Nacional Laguna del Tigre, y otros.

El Estado de Calamidad tenía como propósito enfrentar los incendios de una forma más ágil, fortaleciendo con insumos materiales a las brigadas que combaten los incendios. También permitía hacer un llamamiento para recibir colaboración internacional de aeronaves para la pronta liquidación de los incendios. No obstante, el Congreso de la República no ratificó el Estado de Calamidad y por medio del Decreto 11-2024 se improbó el Decreto Gubernativo número 1-2024 por medio del cual se declaraba estado de calamidad pública.

**Ambiente macroeconómico (externo e interno)**

En el ámbito económico mundial, el Fondo Monetario Internacional actualizó su previsión de la economía y considera un crecimiento económico mundial de 3.2% para este año respecto del 3.1% que pronosticó en enero e igual que la cifra alcanzada en 2023. Además, proyecta un tercer año de crecimiento de 3.2% en 2025. En su boletín más reciente, la institución manifiesta que la expansión global es impulsada por un crecimiento sorprendentemente fuerte en Estados Unidos, la economía más grande del mundo. El FMI ahora prevé que la economía estadounidense crecerá 2.7% este año, más que el 2.1% pronosticado en enero y mejor que el 2.5% alcanzado en 2023. Si bien los aumentos de precios siguen siendo un obstáculo en distintas partes del mundo, la entidad pronostica que la inflación mundial caerá del 6.8% del año pasado al 5.9% este año, y a 4.5% el año entrante. Solamente en las economías más avanzadas del mundo, el organismo prevé que la inflación bajará de 4.6% en 2023 a 2.6% este año y a 2% en 2025, gracias a los efectos de los aumentos de las tasas de interés.

En Estados Unidos, la tasa de desempleo aumentó en abril a 3.9% y la economía generó 175,000 puestos de trabajo, frente a los 240,000 que esperaban los economistas. La Oficina de Estadísticas Laborales informó que el salario medio por hora de los asalariados del sector privado no agrícola aumentó siete centavos, un 0.2%, hasta US$34.75. Es otra medida que vigilan las autoridades monetarias para que no se cree una espiral de precios y salarios con la que se enquiste la inflación. En este caso, se ha reducido el ritmo, desde el 4.1% de marzo. Por su parte, el Índice de Gestores de Compra (PMI) manufacturero de Estados Unidos ha caído dos puntos en la lectura preliminar de abril, según ha publicado S&P Global. El indicador ha retrocedido a territorio de contracción en 49.9 desde los 51.9 puntos de marzo, obteniendo su peor resultado en cuatro meses. El dato decepciona las expectativas del mercado, ya que se esperaba un avance hacia 52 puntos.

En la zona euro, la actividad del sector privado aceleró su ritmo de expansión durante abril, cuando el índice PMI compuesto se situó en 51.7 puntos desde los 50.3 del mes anterior, lo que supone la lectura más alta del dato en once meses, según S&P Global. En concreto, la actividad del sector servicios de la eurozona se aceleró en abril hasta los 53.3 puntos desde los 51.5 del mes anterior, mientras que el PMI manufacturero bajó a 45.7 puntos, frente a los 46.1 de marzo, su peor lectura en cuatro meses.

En China, su economía ha crecido un 5.3% anualizado en el primer trimestre, según ha anunciado este mes la Oficina Nacional de Estadística de la República Popular, mostrando un crecimiento del 1.6% con respecto al último trimestre. Dicho resultado se da a pesar de las diversas tormentas financieras, como el desplome del mercado inmobiliario, deuda de los Gobiernos locales y presión deflacionista, entre otras.

En Latinoamérica, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) informó que la economía de la región se expandirá un 2.1% en 2024, en medio de la tendencia de bajo crecimiento económico observado en los últimos años. La Comisión agregó que el PIB de Brasil crecerá un 2.3%, y el de México un 2.5%, mientras que la actividad en la Argentina retrocederá un 3.1% en 2024. Cabe destacar que en diciembre el organismo había estimado una menor expansión de la economía regional, en ese entonces del 1.9%.

En el ámbito interno, el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 70.3 puntos, inferior en 0.62% al registrado en marzo de 2024, y superior en 39.8% con relación al registrado en abril del 2023 cuando se ubicó en 50.3 puntos. El PIB real registrará un crecimiento de 3.5% para 2024 y 3.7% para 2025, siendo los factores con mayor incidencia: la evolución del precio de energéticos, la estabilidad en el nivel general

de precios, la política de inversiones públicas y privadas, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés y el fortalecimiento del mercado interno. El ritmo inflacionario para abril podría ubicarse en 3.75%, mientras que, para mayo y junio se situaría en 3.81% y 3.83% respectivamente. En un horizonte de 12 y 24 meses el ritmo inflacionario se pronostica en 3.85% y 4.02% respectivamente.

La actividad económica medida por la estimación del IMAE, en marzo de 2024, registró una tasa de crecimiento de 2.7%, menor al 4.0% de marzo de 2023, según la publicación de abril del 2024 del Banco de Guatemala. Dicho resultado estuvo influenciado, principalmente, por el desempeño positivo de las actividades económicas siguientes: Comercio y reparación de vehículos; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Construcción; Industrias manufactureras; y, Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

**Anexo**

